Gobernación de Itapúa

Nota U.O.C. N° 312 /2021

Encarnación, 12 de octubre de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en referencia a la retención **del Llamado con ID N° 402.973**, en la modalidad de Contratación por Concurso de Ofertas para **la "Construcción de Polideportivo Multiuso en la Plaza Municipal Azteka del Distrito de Coronel Bogado - Plurianual"**; y respecto a los aspectos observados, manifestamos cuanto siguientes:

Punto 1: Se ha reparado en el Pliego Electrónico.-

Punto 2: En donde se menciona que requiere un porcentaje de línea de crédito, se indica que las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Esta Convocante indica que podrá ser complementado con una **línea de** crédito aprobada por entidades financieras, dicho documento otorgado por la entidad financiera deberá estar dirigido a la Gobernación de Itapúa e indicado el número y nombre del llamado con su correspondiente I.D.

Punto 3: En relación a la antigüedad de personas inscriptas, se da debido a que se necesita demostrar que la empresa cuenta con un plantel estable para realizar dicha labor, y en caso de ser Unipersonal - Declaración Jurada en la cual el profesional es el mismo residente.-

Punto 4: Se ha reparado en el Pliego Electrónico.-

Punto 5: Se ha reparado en el Pliego Electrónico.-

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida. ----------

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa